

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 22 de abril de 1972.

Número 33

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**DECRETO que expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-22-23 hectáreas del ejido San Salvador Atenco, Municipio del mismo nombre, Estado de México, a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., para los fines que se especifican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Por oficio número 1727 de fecha 12 de julio de 1966, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la expropiación de parte de terrenos ejidales del poblado "SAN SALVADOR ATENCO", del Municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México, que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV., que se destinará "Anillo Rama Oriente", comprometiéndose la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo, procediéndose desde luego a la ejecución de los trabajos técnicos informativos.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Terminados los trabajos mencionados en el Considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Que por Resolución Presidencial de fecha 15 de enero de 1920, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 21 de febrero del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 245-00-00 Hs., habiéndose aprobado el plano y expediente de ejecución

respectivos en su oportunidad, por Resolución Presidencial de fecha 6 de junio de 1929, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 19 de julio del mismo año, se amplió de ejido al poblado de que se trata con 1,535-00-00 Hs., habiéndose aprobado el plano y expediente de ejecución en su oportunidad para dar cumplimiento al Acuerdo Presidencial de fecha 15 de abril de 1953, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 10 de junio del mismo año, se nombró un perito valuador de la Secretaría del Patrimonio Nacional, quien en su informe manifiesta que la superficie por expropiar consistente en 6-22-23 Hs., fueron valuadas en la cantidad de \$52,889.55; que las opiniones del Comité Técnico y de Inversión de Fondos Comunes Ejidales, del Gobernador del Estado, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas del Departamen-

(pasa a la siguiente página)

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**DECRETO que expropia por causa de utilidad pública una superficie de 6-22-23 hectáreas del ejido San Salvador Atenco, Municipio del mismo nombre, Estado de México, a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., para los fines que se especifican.**

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**EXEQUATUR número tres en favor del señor Farid Gebara, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Haití en la ciudad de México, D. F.**

**EXEQUATUR número dos en favor del señor Bernard Bonneti, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de la República de Senegal en la ciudad de México, D. F.**

**DESIGNACION DEL Sr. Donald C. Lutz, como Cónsul de los EE. UU. de América en la ciudad de México, con jurisdicción en el Estado de México y otros Estados más.**

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

to de Asuntos Agrarios y Colonización son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

expediente a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de esta Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y encontrándose el presente caso comprendido en lo dispuesto por las Fracciones I, VI y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 6-22-23 Hs. de terrenos ejidales del poblado de "SAN SALVADOR ATENCO", a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV., que se denominará "Anillo Rama Oriente", quedando a cargo de dicha empresa el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$52,889.55 que ingresará al Fondo Común del Ejido a fin de que se apliquen como lo dispone el Artículo 125 de la Ley invocada, para cuyo efecto la empresa solicitante previamente a la ejecución de este Decreto, depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., la cantidad de referencia, en la inteligencia de que si a los terrenos ejidales se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, expropiarse al ejido de "SAN SALVADOR ATENCO", Municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México, a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., una superficie de 6-22-23 Hs. SEIS HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, VEINTITRES CENTIAREAS, que se destinarán a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 20 KV., que se denominará "Anillo Rama Oriente".

La anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$52,889.55; CINCUENTA Y DOS MIL,

OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, que ingresará al Fondo Común del Ejido, a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, depositará a nombre del ejido afectado, en el Banco de México, S. A., la cantidad de referencia, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—Publíquese este Decreto, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de febrero de 1972).

## FE DE ERRATAS

EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" No. 9 SECCION SEGUNDA, DEL 29 DE ENERO DE 1972, PAGINA DOS, PRIMERA COLUMNA LINEA QUINCE, DICE.....  
TULO GRATUITO, VENTA, PERMUTA Y COMODATO, CONFORME A LAS BA-

DEBE DECIR .....  
TULO GRATUITO, VENTA, HIPOTECA O FIDUCIARIO, PERMUTA Y COMODATO, CONFORME A LAS BA.

TOLUCA, MEX., a 20 DE ABRIL DE 1972

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO"

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

### EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul Honorario de la República de Haití que el señor Presidente de dicho País expidió en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, el cinco de marzo de mil novecientos setenta, a favor del señor Farid Gebara, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Haití en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrado bajo el número tres, a fojas diecinueve del libro correspondiente, el treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y dos.—(Rúbrica)

El Secretario de Relaciones  
Exteriores  
(Rúbrica).

### EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General Honorario de la República de Senegal que el señor Presidente de dicho País expidió en la Ciudad de Dakar, el diez de junio de mil novecientos setenta y uno, a favor del señor Bernard Bennett, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General Honorario de la República de Senegal en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrado bajo el número dos, a fojas diecinueve del libro correspondiente, el diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.—(Rúbrica)

El Secretario de Relaciones  
Exteriores.  
(Rúbrica).

Designación del Sr. Donald C. Lutz, como Cónsul de los EE. UU. de América en esta capital.

Matehuala, D. F., a 15 de febrero de 1972.

C. Lic. Mario Moya Palencia,  
Secretario de Gobernación,  
Ciudad.

Tengo el agrado de informar a usted que la Embajada norteamericana en nota número 162, fechada el 31 de enero último, según copia al carbón anexa, comunicó a esta Secretaría el nombramiento del señor Donald C. Lutz, como Cónsul de su país en esta capital, adscrito a la Misión Diplomática.

El Cónsul Lutz tendrá la siguiente jurisdicción: Estados de Chiapas, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, y, el Distrito Federal.

En tal virtud, complidamente agradeceré a usted se sirva disponer que dicha información sea hecha del conocimiento de las autoridades respectivas, con el objeto de que presten al Cónsul mencionado las garantías necesarias para facilitar las funciones inherentes a su cargo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. DEL SECRETARIO,

EL SUBSECRETARIO,

José S. Gallástegui.

BENITO JUAREZ NOS DEJO ENTRE SU INVARIABLE HERENCIA MORAL Y POLITICA UN PENSA-  
MIENTO QUE NO PUEDE SOSLAYARSE "NADA POR LA FUERZA; TODO POR EL DERECHO Y LA RAZON".

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

A LA C. PORFIRIA VARA GUADARRAMA.

FILEMON DOMINGUEZ TRUJILLO, promueve juicio divorcio necesario en su contra, Expediente número 2381/972, C. Juez ordenó se le emplaze por medio de Edictos, haciéndole saber que deba presentarse en este Juzgado a contestar demanda dentro término treinta días contados siguiente al de la última publicación, quedando su disposición Secretaría este Juzgado copias simples traslado.

Cumplimiento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, ocho en ocho días "Gaceta del Gobierno del Estado", editase ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días marzo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

657.—8, 15 y 22 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO MARTINEZ AGUILAR.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Texcoco, bajo el expediente 1262/72, está radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUFEMIA HERNANDEZ DE MARTINEZ, denunciado por ROBERTO, AURORA, DANIEL Y BENITO MARTINEZ HERNANDEZ, la de cuyos fue originaria y vecina de Santa Isabel Ixtapan, Méx., y falleció en el mismo lugar, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación del edicto, para hacer valer sus derechos.

Se expide para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado a los veintinueve días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

660.—8, 15 y 22 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. J. APOLINAR OCHOA CASTAÑEDA.

La señora MARIHA BONILLA, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted, Juicio Ordinario Civil, la Disolución del vínculo Matrimonial que los une; el Ciudadano Juez de los autos dio entrada a la demanda y como la promovente manifiesta ignorar su domicilio, por el presente, se la emplaza en términos de lo prevenido por el Artículo 194 del Código Adjetivo Civil, quedando las copias de traslado en la Secretaría Civil, a disposición de usted, haciéndole saber que deba presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos, a hacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los doce días del mes de noviembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, C. Mario Maldonado Salazar.

717.—15, 22 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MIGUEL SILVA CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión forma y término ley y obtener por usucapión título dominio respecto terreno en Plan de Laborez Municipio Ocoyoacac este Distrito describiendo: Norte, 18.80 metros, Domingo Guzmán; Sur, 20.00 metros, Camino; Oriente, 64.50 metros Elpidio Acosta; Poniente, 65.40 metros Guadalupe Alcántara.

Ordénase publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, a cuyo fin se expide el presente en Lerma, Méx., el 19 abril 1972.—J. Félix Garay Camacho, Sio.

706.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR JOSE ALVARADO FLORES, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, sobre una fracción de Terreno, ubicado en la población de Calacoaya, Municipio de Atzacapan de Zaragoza, que dice tener en posesión desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 124.10 metros con Santiago Alvarez; Sur, 124.10 metros, con Camino Público; Oriente, 44.00 metros, con Margarito González; Poniente, 45.00 metros con José Cruz. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, conocimiento de personas se creen con mejor derecho presentar deducirlo términos de Ley. Dado a los tres días del mes de abril del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

707.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SIMÓN ESPINOZA CAMACHO, promovió Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que por más de diez años dice tener de un predio ubicado en San Buenaventura perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial: Oriente, 6.00 metros con camino de Toluca a San Buenaventura; Poniente, 5.75 metros, con David Espinoza; Norte, 10.50 metros, con Ramón Hernández; Sur, 20.00 metros, con Servidumbre de paso y propiedad de Felipe Castillo. Superficie total 52.25 Mts<sup>2</sup>. El Objeto es obtener título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 13 de enero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

708.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 849/972, relativo al juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de Información Ad-perpetuum, promovido por la señora Elodia Rojas Viuda de Fragoso, a fin de acreditar la posesión que le asiste respecto del terreno denominado "XACALCO", ubicado en la población de Santa Clara Contilla, Municipio de Ecatepec de Morelos del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Méx., que adquirió mediante contrato de compraventa celebrado con el señor Encarnación Carbajal Fragoso, siendo su posesión en forma quieta, pública, pacífica, de buena fe continua e ininterrumpidamente y a título de dueña, dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.50 metros con Manuel Espinoza y Angela Maya; Al Sur, en 13.60 metros con calle de Hidalgo; Al Oriente, en 18.80 metros, en 1.50 metros y en 24.55 metros con Servidumbre de paso; Al Poniente, en 42.40 metros con Angela Maya. Superficie de 475.43 metros cuadrados.—Por auto de fecha veintitrés de marzo del presente año, se admitió la instancia en la vía y forma propuesta se ordenó hacer la publicación de la solicitud y del presente auto por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, en el formal de este Juzgado a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

712.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente 360/971, promovido por AUTOMOTRIZ IEHUACAN, S. A., en contra de MARCO ANTONIO SOSA ORDOÑO; por acuerdo de la C. Juez del conocimiento, se han señalado las doce horas del día ocho del mes de mayo próxima, para el efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto a la venta del bien embargado Coche DODGE, Coronet, Modelo 1967, Hard Top das puertas, Color Verde, Motor Número 7-06102, con igual número de serie, Registro Federal de Automóviles 1121986.—Sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), precio de avalúo.

## SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", se expide el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

711.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FLORA FUENTES VIUDA DE GARCIA promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tapatitlán, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario un terreno con estas colindancias: Norte, Román López; Sur, Pablo Mancilla; Oriente, prolongación de calle Independencia; Poniente, Remigio Mendoza Mancilla. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1972.—La Secretaria, Sonia Martínez Carrera.

710.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FIDEL FLORES GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa con terreno ubicada en las calles de Av. Independencia No. 66 en Santa Ana Tlapatlán, Méx., por el término y condiciones de Ley; Sureste, 78.60 metros, con propiedad de la Sra. Luisa Flores; Noroeste, con tres líneas, la 1ª de 8.30, con zanja de por medio y terreno del señor Pascual Desales; 2ª de 93.60 con zanja de por medio y terreno de los señores Pascual Desales, Isidro Peña y Wilfrano Valdés y la 3ª de 26.15, con zanja de por medio y propiedad de la señora Simona Desales; Sur, 64.60 con propiedad de los señores Joaquín Morales, Eusebio Lara Estrada, Cleotilde Flores, Lorenzo García, Desiderio Vázquez, Benjamín Flores y Angela Flores; Noreste, 29.20 con propiedad de Isidro Dera es Ramos, Zanja de por medio y de la señora Simona Desales Ramos. Es de forma muy irregular y tiene una superficie aproximada de 5,584.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México, a ocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

714.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

J. JESUS PEÑA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum objeto obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado en Plan de Labores Municipio de Coayoacan de este Distrito, describe: Norte 70.60 metros, Miguel Ramírez; Sur, 69.25 metros, Bernardo Ortega; Oriente, 29.10 metros camino; Poniente, 28.75 metros María González y Carlos Néjera.

Ordénase publicar tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldó Toluca, para ello se expide presente en Lerma, Méx., el 11 abril de 1972.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

716.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

La C. MARIA GALVAN CHIMAL, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar la propiedad y posesión de más de 10 años a la fecha sobre un Terreno de nombre "LA MANZANA" ubicada en el pueblo de San Juan Atlántica Municipio Cuautitlán, Méx., que mide y linda: Al Norte, 64 metros, con Modesto Equivel; Al Sur, 65.00 metros, con Antonia Medina; Al Oriente, 31.00 metros, con Remedios y Circedencia Galván y Al Poniente, 50.00 metros, con Vereda Vecina.

Teniendo una superficie de 1,267.25M2., con casa construida, 36.00 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, México, a once de Abril de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

727.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

DECIMA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A. en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola S. A. de R. L. "BOSENCHÉVE". El C. Juez señaló las nueve horas del día dieciséis del próximo mes de mayo para que tenga verificativo en este Juicio la Décima Almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fración número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-62-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 30 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fración número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" con superficie de 8-56-55 Hts. y con estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvenio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$45,695.50.

Fración número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" con superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S., Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fración número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 metros y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este 720 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz el valor de este predio es de \$16,515.00.

Fraciones cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco; Noroeste con Julián Díaz 250 metros; Sureste 330 metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Sureste, 20 metros con León Díaz; Este 225 metros con Francisco Díaz.

Fración doce, Noroeste 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Sureste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fración número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie: 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvenio García; Este 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvenio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fración número dos, que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICHO PESOS IRFINIA Y OCHO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., 8 de abril de 1972.—Doy fe.—La secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

718.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEXTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señaló las diez horas del día dieciséis de mayo próximo para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del Rancho "Los Cañeros", ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco, con una superficie de 269.45-33 Hts. a \$700.00 Hectárea, 60-60-00 Hectáreas de Labor de temporal a \$300.00 Hectárea y 94.43-31 Hectáreas de Barranquillas y Carriles a \$100.00 Hectárea la casa habitación compuesta de cuatro habitaciones, cocina y dos plazas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja con valor de \$17,000.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DIECINUEVE CENTAVOS, con multa hecha el descuento de Ley, lo que se hace saber al público en general un demandado postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve días, Toluca, Méx., ocho de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

719.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELISA MARTÍNEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-pérguam, del terreno denominado "TLALIELTILTA", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz en este Distrito Judicial, con superficie de Ciento Cuarenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 4.00 metros, con Ignacio Flores; Sur, 4.00 metros, con Carlos Prieto; Oriente, 36.87 metros, con Carretera Puebla; 36.87 metros, con resto del terreno propiedad de la promovente.

Se expide para ser publicado por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco México, a cinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

721.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA GARCIA DE SERENO, promueve diligencias de Información Ad-pérguam, del terreno de común repartimiento denominado "BUZUELI", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz en este Distrito Judicial, con superficie de cincuenta y tres metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.30 metros, con José Maldonado; Sur, 13.30 metros, con Carretera Federal México-Puebla; Oriente, 4.00 Mts., con calle Simón Bolívar; Poniente, 4.00 metros, con Andrés Múzquiz.

Se expide para ser publicado por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco México, a siete de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

722.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

TERESA ROMERO AVILES, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-pérguam, respecto de los fracciones de terreno ubicados en Atzacamalco, este Distrito Judicial. PRIMERO.—Norte, 127.70 metros con Carretera Santiago Acotzilapan; Sur, 123.50 metros con Romera Sánchez; Poniente, 129.15 metros con Buenaventura Suárez; Oriente, 79.00 metros, quiebra al Sur, 7.65 metros sigue Oriente, 43.80 metros, con Rafael Valencia. SEGUNDO.—Norte, 18.85 metros con Luis Alcántara; Sur, 18.00 metros con calle Vicente Villalaz; Oriente, 17.30 metros, con Artemio Garduño; Poniente, 16.45 metros con Julia Argueta.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídase presente edicto.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 29 de marzo de 1972.—C. Secretario, Severiano González Rosero.

723.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de CARLOS QUIROS SANCHEZ, El C. Juez señaló las diez horas del día ocho de mayo próximo para la Primera Almoneda de Remate de la Fracción Sur de la Sección número Uno del "Luz y Vida Cofradía" del Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, con estas colindancias: Norte, 710 metros con Felipe Quiroz G.; Sur, 800 metros con el Rancho de la Prata; Este, 710 metros con fracción número dos del Rancho "La Cofradía", Oeste, 771 metros con Ejido Pedro Derxhi con una superficie de 56.00-00 Hectáreas de las cuales 30-00-00 Hts., de riego valoran a \$1,500.00 c/a y 26-00-00 Hts. de Agostadero a \$400.00 c/a, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$55,400.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 3 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

720.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIX NAVARRETE CARDENAS, promovió en este Juzgado Diligencias de información de Dominio, por acreditar que en las calles privadas de Horacio Zúñiga y Unión Coahuila de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quiete, pública, continua, pacífica, una casa con esta colindancias: Norte, privada de Ramón Corona; Sur, Sr. Carlos Alvarez; Oriente, señora Ciria Duarte; Poniente, Calle de Horacio Zúñiga. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la promoción y a ordena se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 11 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

725.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANDRES VIQUEZ CONTRERAS, promueve información Ad-pérguam, para acreditar posesión de más de 10 años a la fecha de un terreno y casa en el mismo construido, ubicada en Melchor Ocampo, México, que mide y colinda: Norte, 45.00 metros, con J. Ascención Viquez García 29 Sur, 45.00 metros con calle Belisario Domínguez; Oriente, 32.00 metros, con calle Benito Juárez y Poniente, 30.50 metros, con Ascención Viquez G. 39 con superficie de 1,422.00 m.l.2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estradas y ubicación de inmuebles se expide a los 10 días de Diciembre de 1971.—El C. Secretario Civil, J. Jesus Nava Muñoz.

726.—15, 19 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AGUSTIN MEJIA CARBAJAL, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en Las Mesas de San Martín Obispo del Municipio de Buenavista, perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, Toluca, con medidas y linderos: Al Norte, 46 metros con camino; Al Sur, 57 metros con Benito Serrano; Al Oriente, 155 metros, con Fernando Crisóstomo y al Poniente, 170 metros con Alberto Carabajal.

Para los efectos legales a que da lugar y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

728.—15, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 2921/71, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval en contra de Blas Flores Hernández, el Juez Segundo Civil, señaló las once horas del día Veintinueve del mes en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un Camión marca HONDA, modelo 1968, número de motor CB-318 210234, Registro Federal de Automóviles 1329673, serie 197016274, sin placas de circulación, color blanco, sin radio, cristales completos, seis llantas de media vida, debiendo servir de base la cantidad de VEINTE MIL PESOS, y se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a once de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Ayúy Jaimez Gómez.

727.—18, 19 y 22 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 2865/71, promovido por el señor Lic. Juan Sánchez Sandoval, como endosataria del señor Carlos González Chaparro, en contra de Roberto Costafiores Ramírez, el Juez Segundo Civil, señaló las once horas del día Veintinueve del mes en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un Automóvil marca Chevrolet, modelo 1965 Impala, Hard Top, motor número 16437M656363, Registro Federal de Automóviles 859499, sin placas de circulación, color beige, con radio, cristales completos y llantas en mal estado, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS en que fue valuado y se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a once de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Ayúy Jaimez Gómez.

710.—18, 19 y 22 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ORO

## E D I C T O

ROBERTO ROMERO RIOS, promueve ante Juzgado en Adjudicación, acreditar posesión inmueble esta Ciudad, siguientes características: Norte, tres líneas, 32.50 metros, 17.60 metros y 19.90 metros con Herminia Calén; Sur, 26.60 metros Jacinto Salinas; Oriente, 24.00 metros y 16.70 metros, Jacinto Salinas; Poniente, 13.00 metros, calle Libertad. C. Juez ordena publicación edictos por tres veces consecutivas, cada tercer día, persona creída mayores derechos acuda a acudirlos a este Juzgado, O. Oro, Méx., a 29 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

731.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

AGUSTIN ALFARO SEGURA, promueve Diligencias Información Dominio objeto acreditar posesión espacio canchales ubicada calle Juárez de Chapultepec, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 15.60 metros con calle Juárez; Sur, 16.35 metros con Antonio Garduño; Oriente, 44.55 metros con Antonio Garduño; Poniente, 44.55 metros con calle Dugallado. Admite promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeras tener mejor derecho y presentarse deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 16 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

732.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

La Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Guadalupe Sánchez Ruzgo representada por su albacea Herón Margarita Cortés Sánchez, promueve Información Adjudicación, para acreditar la posesión que dice tener deudo hace más de diez años sobre el terreno "El Puertecito", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, de San Antonio Toluca, que mide y linda:

Al Norte, en 50.00 metros con camino público; Al Sur, en 78.00 metros con "Hooker Mexicana", S. A.; Al Oriente en 105.00 metros con sucesión de Antonio Sánchez y al Poniente, en 117.00 metros 50 centímetros con "Hooker Mexicana", S. A. y barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Extraños del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 6 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

759.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MAXIMINO COLIN CARDEÑO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre dos terrenos uno denominado AGUA FRIA y otro CUICHILLO, ubicados en la Ranchería de San Pedro el Grande, Municipio de Santo Tomás de los Platanos de este Distrito Judicial, los cuales miden y lindan el primero: Al Norte, 153 metros con Bartolomé López; Sur, 443 metros con Antonio Tinaco; Al Oriente, 752 metros con La Faja de Plata y al Poniente 444 metros con Antonio Tinaco Ojales; el segundo: Al Norte, 355 metros con Santiago Bautista y al Sur, 180 metros con Antonio Tinaco; Al Oriente 150 metros con Juan López y al Poniente 221 metros con Antonio Tinaco.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Balmara Díaz Serrano.

756.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

CAMERINO GARCIA BERNAL, promueve en Judicatura voluntaria Diligencias de Información Adjudicación, para acreditar posesión sobre terreno denominado "LA HERMINIA" que se sitúa en el antiguo camino a Tomacaco, sin número oficial, en la Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 9 metros con Fabio Lora; Sur, 10 metros con antiguo camino a Tomacaco; Oriente, 60 metros con Encarnación F. Córdoba; Poniente, 60 metros con sucesor Camerino García Bernal. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente a los once días del mes de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

734.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

CIRILO JORGE MIRANDA ESPINOSA, promueve Información Adjudicación sobre un terreno denominado "ATITLA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 12 metros con Margarita Noriega; Sur, 12 metros con la calle del Rosario; Oriente, 41 metros con Pascual García; Poniente, 41 metros con Hilario Bernal López.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dando a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

735.—19, 22 y 25 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

## E D I C T O

MARIA DEL PILAR LINARES TIBURCIO, promueve diligencias Información Dominio, para acreditar posesión que tiene más de diez años sobre terreno propiedad particular, ubicada parcela "EL PEPREGAL", Santa Lucía, Cuicuilán de Antón, este Distrito, mide y linda: Norte, 115.00 metros, Alberto Tiburcio; Sur, 115.00 metros, Petra Linares; Oriente, 20.00 metros, Alberto Tiburcio; Poniente, 90.00 metros, Petreño.

Conforme a lo dispuesto artículo 2893 Código Civil y para publicación tres de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero", editados ciudad Toluca, Méx., expide presente Tenancingo, Méx., a los trece días abril mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

736.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

HERMELINDA HERNANDEZ DELGADILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre Información Ad-perpétuum para justificar la posesión a nombre propio, de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el barrio de Atzacualco del Municipio de Teoloyucan, Méx., que dice tener desde hace 20 años, cuyo predio mide y linda:

Al Norte, 143 metros con Antonio Rodríguez Domínguez; Al Sur, 117 metros con camino y el Prieto, 87 metros con camino público.

Para su publicación de tres veces en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente, en Cuautitlán, Méx., a 5 abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

737.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

IGNACIO DOMINGUEZ URBAN, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años, de un terreno ubicado en el barrio de Amarez del pueblo de San Mateo Ixcotelco, Méx., conocido con el nombre de "MILERA BLANCA", que mide y linda:

Norte, 164 metros con camino; Sur, 164 metros con Antonio Sánchez; Oriente, 15 metros; 73 continuos con Nemasio Domínguez y Padilla, 15 metros con Amán Palacios.

Y para su publicación por tres veces en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

738.—19, 22 y 26 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RAFAELA RODRIGUEZ HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener por más de cinco años de un terreno ubicado en el barrio de Tepanquahuac del Municipio de Teoloyucan, Méx., con las medidas y colindancias que siguen:

Norte, 8 metros con camino; Sur, 9 metros con Raúl Cervantes; Oriente, 65 metros con el mismo Raúl Cervantes y Poniente, 73 metros con camino que conduce a Cuautitlán, Méx.

Para su publicación de tres veces en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 5 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

739.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ELODIA LEON CORNEJO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años del terreno LA LOMA, ubicada en el pueblo de Tepalcapa, Toluca, Edo. de Méx., que mide y linda:

Norte, 35 metros con Roberto Legorreta y Antonio Morán; Sur, 24 metros 23 centímetros con Sabina León Cornejo; Oriente, 48 metros con Francisco León Cornejo y Soledad, 48 metros con camino. En dicho terreno está una casa, compuesta de una pieza y cocina.

Para su publicación de tres veces en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 11 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

740.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARGARITO RAMIREZ ESTRADA promueve diligencias Información Ad-perpétuum, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno denominado "NAHUENSESTITLA" ubicado en calle 16 de Septiembre del barrio San Juan Tehuixtlán, Municipio de Atlautla, Méx., con superficie total de 0-11 74 Hs., midiendo y lindando: Norte, 17.48 metros, Ramón Escobar; Sur, igual medida, calle de 16 de Septiembre; Oriente, 67.20 metros, Pedro Sánchez; Poniente, igual medida, Luis Padilla.

Cumpliendo lo dispuesto Artículo 2698 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a siete abril 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

750.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FORTINO RODRIGUEZ SILVA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno denominado "XATA" ubicado calle Revolución sin número pueblo Santiago Cuautitlán, Municipio Amecameca, Méx., con superficie de 1,914.75 M2., mide y linda: Norte, 110.00 metros, Fortino Rodríguez Silva; Sur, 190.00 metros, Pablo Martínez; Oriente, 16.65 metros, Calle Revolución; Poniente, igual medida, Barranca.

Cumpliendo lo dispuesto Artículo 2698 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a siete abril 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

751.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JENARO GALICIA HERNANDEZ, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno denominado "EL TEJOCOTE" ubicado en Tlalmanalco, Méx., con superficie de 0-90-73 Hs., mide y linda: Norte, 37.28 metros, Barranca; Sur, 40.28 metros, Carolina Muñoz; Oriente, 241.63 metros, Mariana Escordia; Poniente, 226.54 metros, Trinidad Hernández.

Cumpliendo lo dispuesto Artículo 2698 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a siete abril 1972.—Doy fe.—C. Secretario Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

752.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

IGNACIO GALICIA HERNANDEZ, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre terrenos siguientes: "LA COMUNIDAD" con superficie de 0-21-50 Hs., mide y linda: Norte, 45.00 metros, calle Comunidad; Sur, 60.00 metros, Suc. Benjamín Sánchez; Oriente, 78.00 metros, Luis Ortega Moreno; Poniente, 42.00 metros, calle Comunidad. "TETITA FRMERO" con superficie de 0-45-11 Hs., mide y linda: Norte, 21.00 metros, Severino Nubías; Sur, 23.00 metros, Nieves Martínez; Oriente, 65.00 metros, Nieves Martínez; Poniente, 60.40 metros, calle Comunidad.

Cumpliendo lo dispuesto Artículo 2698 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a siete abril 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

753.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

LIDIA LEON OSORIO, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para justificar su posesión sobre bien inmueble ubicado en La Magdalena de San Mateo Atenco, No. 10, 83.70 Mts., con herederos de Roque Manjarrez; Sur, 83.70 metros con Benito León; Oriente, 49.16 metros con Herederos de Cipriano Villar y Ramón Barrón; Poniente, 47.56 metros con Herederos de Lucio Barrón y Maximino González. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., catorce de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

758.—19, 22 y 26 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN.

## E D I C T O

VIOLETA RAMÍREZ MONROY, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y sin ninguna interrupción, del terreno con casa ubicada en el paraje "XOCOTLA" Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, en dos tramos, el primero en 34.50 metros con Margarita Pineda, el segundo en 20.90 metros, con Justino Monroy; Sur, en 66.00 metros, con avenida 16 de Septiembre; Oriente en dos tramos, el primero en 5.60 metros con Justino Monroy, el segundo en 5.40 metros con una entrada particular; Poniente, en 31.00 metros con calle Michoacán, con una superficie de 1,020 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", expedida en Cuautitlán, Méx., a los 12 de abril de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

760.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN.

## E D I C T O

J. JESUS ROMERO SALGADO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica y sin ninguna interrupción de un terreno de común repartimiento que se encuentra ubicado en términos del Pueblo de Santa María Huecatitla de este Distrito, que mide y linda: Norte, en tres tramos, el primero de 154.00 metros, con camino vecinal, el segundo en 55.00 metros, con propiedad del señor Pedro Salgado y el tercero en 66.50 metros, con Pedro Salgado; Sur, en dos tramos, el primero en 66.00 metros, con propiedad del señor Julio Sánchez y el segundo de 84.00 metros, con camino vecinal; Oriente, en 253.50 metros, con propiedad del Cuitláhuac; Poniente, en cuatro tramos, el primero de 79.00 metros, con camino vecinal, el segundo de 50.85 metros, con propiedad del señor Pedro Salgado, el tercero en 81.00 metros, con camino vecinal y el cuarto 52.25 metros, con propiedad del señor Julio Sánchez, con una superficie de 50,969.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 12 de abril de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

762.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

JUAN MARCELINO CASTILLO, promueve diligencias Información dominio para justificar su propiedad y posesión dos terrenos ubicados Municipio San Bartolo Morelos y que lindan el primero: Norte, Ejido San Marcos Tlazalpa; Sur, Juana Martínez; Oriente, Jacinto Julián; Poniente, Victoriano de Jesús. El segundo: Norte, con Juan Marcelino Castillo; Sur, Antonio Caballero; Oriente, Jacinto Julián; Poniente, Margarita Encinas. Para publicación periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca y fijación Estradas, expedido en Ixtlahuaca, Méx., julio 15 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

763.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN.

## E D I C T O

JOSEFA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica y sin ninguna interrupción, de un terreno que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Juan Atlámica, Cuautitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 23.50 metros con propiedad de Inés Osorio; Oriente, 16.45 metros con Zsima Vargas; Poniente, 16.13 metros, con Río Huallango; con superficie de 397.05 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 12 de abril de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

761.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JORGE PERALTA PALE, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno denominado "LA GARITA", ubicado en el Pueblo de San Miguel Cuatitlán, de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 23.20 Mts., con Gerardo Garay y la otra 59.70 Mts., con Luz Garay; al Sur, y por el Poniente, colada con Camino que va en línea curva 69.50 Mts., por el Oriente, en una parte 6.80 Mts. con Luz Garay y en la otra 40 Mts. con Margarita Garay.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedida en Texcoco, México, a los once (11) del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

764.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

LUIS RICHARDO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una casucha con terreno ubicada en la calle de Bravo número tres, Colonia San Lorenzo Caucauco, en Metepec, México; Oriente, 54.95 Mts., con calle de su ubicación; Poniente en dos líneas, la primera de 17.85 Mts. con el señor Angel Jiménez la segunda en dirección Noreste de 40.00 Mts., con ferrocarril, ahora Carretera Toluca-Xitlapon; Norte 51.10 Mts. con la señora Matilde Garduño, ahora Benito Soto; Sur, 36.28 Mts. con Felipe Jiménez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, México a cinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Lic. Ramón Ortega Urbina.

765.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EDUVIGES PEREZ LEON, promueve Información de Dominio de dos fracciones de terrenos ubicadas en Santa Cruz Atzacapatzitongo; primero con superficie de 8,117.81 denominada "El Pozo" al Norte, 76.25, antes José Artilaco hoy Angel Ferrino; al Sur, 76.25, antes José Paulino, hoy Andrés González; al Oriente, 107.25, antes Cristóbal de los Angeles hoy Guadalupe Rivas; al Poniente, 107.25, antes José Hilario, hoy María Valeria camino de por medio. Segundo.—denominado "Paradones", superficie 11,869.26, al Norte, 71.00 camino Calixtlahuaca; al Sur, 71.00, antes José Tereso y José Estasio, hoy Severo Pérez; al Oriente, 155.00, antes Domingo Díaz y José Paulino, hoy Severo Pérez; al Poniente, 171.73, camino Toluca San Pablo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., 11 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez C.

767.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONARDO ESPEIJE VEGA, promueve Información Ad-perpetuum, de terreno desamortizado denominado "AGUACATELÁN", ubicado en San Mateo Chimalapan, el cual mide y linda: al Norte, 15.95 Mts., con Librado Morales; al Sur, 15.40 Mts., con Ana Delfino; al Oriente, 39.95 Mts., con Ricardo Arrieta; al Poniente, 40.20 Mts., con Mateo Olivera.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe. C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar.**

765.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION BUENDIA VIUDA DE FLORES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum para convertirse en propietaria de unas fracciones del terreno de repartimiento llamado "EL REFUGIO" ubicado en la Cabecera de Chimalhuacán de este Distrito, que miden y lindan: Fracción 1, Norte, 45 Mts. camino; Sur, 44.25 Mts. Lucio Beltrán; Oriente, 103.35 Mts. Hilario Valencia y Julián Flores y Poniente, 95 Mts. Juana Castillo. Fracciones 2, 3 y 17, al Norte, 1a. 25.60 Mts. camino; 2a. 27.90 Mts. Casco del Rancho; 3a. 4 Mts. con Rancho; Sur, 1a. 34.60 Mts. Casco del Rancho; 2a. 25.31 Mts. Juan Beltrán; Oriente, 191.50 Mts. Máximo Peralta y Isidro Valverde y Poniente, 4 líneas. 1a. 72.20 Mts. Rancho; 2a. 39.75 Mts. Juan Beltrán; 3a. 56 Mts. Luz Daltrón; 4a. 25.40 Mts. Juan Beltrán. Fracción 23, Norte, 45.15 Mts. Tarcio Pacheco; Sur, 49.58 Mts. Asunción Valdez; Oriente, 60.00 Mts. Mariano Jiménez y Poniente, 91.35 Mts. Víctor Peralta.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", se expide en Texcoco, Méx., marzo dieciséis de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar.**

768.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS FLORES LUNA, promovió información Ad-perpetuum para convertirse en propietario del predio llamado "TLATEPA" ubicado en Tecamachalco del Municipio de Los Reyes, Méx., que mide y linda: Norte, 33 metros, Francisco Flores; Sur, 38.50 metros, Mucía Medina; Oriente, 19.70 metros, Simón Fernández y Poniente, igual medida. Av. Chapultepec.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar.**

769.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRUIGES PEREZ LEON, promueve Información de Dominio de tres fracciones de terrenos ubicados en Santa Cruz Atzacapotzotongo; primero con superficie de 1,128.37 M2, mide y linda al Norte, siguiendo línea antigua Sureste a Noroeste 47.55 con camino Cuixtlahuaca; al Sur, 42.50 con calle Independencia; al Oriente, 50.00 con callejón; al Poniente, 26.55 con María Josefina, segunda con superficie 6,226.04 M2, al Norte, 44.41 con José Epitacio, hoy Severo Pérez; al Sur, 43.15 con Marcelino Aguilar; al Poniente, 143.71 con camino San Pablo; al Oriente, 145.81 con Severo Pérez y José Panfilario, tercera superficie 2,896.45 M2, al Norte, 50.00 con Félix Martínez; al Sur, 65.90 con Crescencio Díaz; al Oriente, 36.00 con Camilo en Querétaro; al Poniente, 26.00 con Severo Pérez este último denominada "La Lagunita". Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., 11 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. J. Sonia Martínez C.**

770.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENA EMIGDIO, MARTHA Y SALVADOR HERNANDEZ URBINA, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, de terreno desamortizado "TAPACCO", ubicado en el pueblo de San Andrés Chimalta, de este Municipio y Distrito (local), con una superficie total de dos mil trescientos ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: FRACCION DE MAGDALENA HERNANDEZ URBINA; Norte, 10.95 metros, con fracción de Martha Hernández Urbina; Sur, 11.50 metros, con calle Fortino Díaz; Oriente, 36.00 metros, con Salvador Morales; Poniente, 36.00 metros, con callejón de Matamoros, con una superficie de sescientos noventa y un metros treinta y dos centímetros cuadrados.

FRACCION DE EMIGDIO HERNANDEZ URBINA; Norte, 10.95 metros con Fracción de Martha Hernández; Sur, 11.50 metros con calle Fortino Díaz; Oriente, 54.80 metros, con Salvador Morales; Poniente, 54.80 metros, con fracción de Magdalena y Martha Hernández Urbina, con una superficie de quinientos noventa y un metros treinta y dos centímetros cuadrados.

FRACCION DE MARTHA HERNANDEZ URBINA; Norte, 20.50 metros con Salvador Hernández Urbina; Sur, 10.25 metros, con Fracción de Magdalena Hernández Urbina; Oriente, 18.00 metros, con Ciudad Tapia; Poniente, 37.60 metros con Callejón de Matamoros; con una superficie de trescientos treinta y tres metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.

FRACCION DE SALVADOR HERNANDEZ URBINA; Norte, 20.50 metros, con Avenida Hidalgo; Sur, 20.50 metros, con fracción de Martha Hernández; Oriente, 36.00 metros, con Condado Tapia; Poniente, 36.00 metros, con Callejón Matamoros con una superficie de seiscientos treinta y ocho metros cuadrados.

Se expide para ser publicado por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Mario Guzmán Mejía.**

771.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO BONILLA ALPIZAR, promovió diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público, un contrato de venta a su favor, respecto del predio llamado "LOS CORALES" ubicado en el Municipio de Los Reyes, Méx., que mide y linda: al Norte, 47 metros, Encarnación Medrano; Sur, 60 metros, terrenos de Huastahuacán; Oriente, 100 metros 60 cms. con Huastahuacán, y Poniente, 105.40 metros, Rafaela Alfonso.

Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", tres veces, de diez en diez días, se expide en Texcoco, Méx., marzo diecisiete de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, **Mario Maldonado Salazar.**

772.—22 abril, 3 y 17 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOAQUIN SANTANA A., promueve diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión que dice tener respecto de dos terrenos uno ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Municipio de Metepec y el otro en la Villa del mismo nombre, el primero mide y linda: al Oriente, 159.20 metros, con camino que conduce al Pueblo de Ocotlán; Al Poniente, un ángulo en sus dos líneas de norte a sur una de 60.00 metros, y otra de 56.90 metros, con predio de los señores Macario Camacho, Andrés Alarcón y Servando Mejía G., Al Norte, 214.50 metros, con predio de la señora Ana María Gutiérrez Vda. de Lara; y Al Sur, 264.58 metros, con predio de los señores Macario Camacho y Andrés Alarcón; siendo su superficie dentro de su forma irregular la de 13,393 metros cuadrados; y al segundo: Al Oriente, 142.50 metros, con camino de Metepec a San Jerónimo; Al Sur, tres líneas una de oriente a poniente, 54.20 metros, con predio de Luisa Camacho, del extremo quincebra la segunda hacia el norte en 71.50 metros y luego quincebra hacia el poniente la tercera en setenta y ocho metros setenta centímetros en ambas líneas con predio de María Chávez; Al Poniente una línea de 71.50 metros, con el Rancho de la Providencia y Al Norte, 137.00 con el anterior colindante. Dicho terreno forma parte del Rancho La Providencia y su superficie es de 12,792.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México, a seis de abril de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario, **Lic. Ramón Ortega Urbina.**

773.—22 abril, 3 y 13 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

La señora ADILA CASAS GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información y perpetuam respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicada en ranchos de la población de San Antonio Zampayan, Estado de México, y el cual no tiene un nombre determinado, teniendo éste los siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 47.00 metros, con propiedad de Zenón González; Al Sur, 47.60 metros, con callejón; Al Oriente, 24.60 metros con otra callejón sin nombre; Al Poniente, 21.00 metros con calle de Vicente Cuartero. Dicho terreno tiene una superficie total de MIL SESENTA Y OCHO METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS.

Para su publicación tres veces de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico "La Proveniencia", que se edita en la Ciudad, y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

778.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

CIRIA YESCAS BARRIOS, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam sobre el terreno denominado "TESLERCA", ubicada en Chalco, de este Distrito Judicial mide y linda: Norte, 212.00 metros con catado; Sur, 231.00 metros con Barranquilla; Oriente, 180.00 metros con Francisco Ayala; Poniente, 255.00 metros con Mateo Ayala.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, Méx., dada en Chalco, Méx., a los 18 días del mes de abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

780.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MARIA LUISA BISSI ARNALDO LOPEZ, promueve diligencias información Ad-perpetuam sobre un sitio con casa denominada "SAN JUAN BAUTISTA", ubicada en la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 34.20 metros con Fernando Reyes; Segundo Norte, 20.00 metros con Abraham Estrada; Sur, 52.70 metros con Rafael Sánchez; primero Oriente, 13.30 metros con calle; Segundo Oriente, 10.00 metros con Abraham Estrada; Poniente, 24.20 metros con cuenta Gregoria Torres.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de abril 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

781.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEX.

AMADA RUIZ ALARCON, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor, ubicado en San Mateo Oxtatitlán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 29.75 metros, con Eulalia Martínez; Al Poniente, 15.70 metros, con Timoteo Mejía; Al Norte, 72.97 metros, con Carlos Suárez y al Sur, 75.00 metros, con camino vecinal. Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1972. El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

782.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

JUJANA ROMERO VDA. DE GAYTAN, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de dominio para acreditar que en las calles de Quintana Roo de esta Ciudad, ha poseído por más de seis años una casa en forma quieta, pública, continua, pacífica, de buena fe, con estas colindancias: Norte, varios líneas; hacia el Sur otra continuando hacia el Oriente, siguiendo también hacia el Oriente, colindando señor José Gautan Coria. Sur, Honorio Gutiérrez; Oriente, con calle de su ubicación; Poniente, con privada Municipal Agustín García Mireles. Lo adquirió del señor Ambracio Gaytán Coria. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quien se crea con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en término general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

783.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ANTONIO GARCIA DORADO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica un terreno con estas colindancias: Norte, tres líneas con Gabriel Castillo y una con Aldama calle de su ubicación; Sur, Pascual Bueno; Oriente, tres líneas, Ofelia Medina Vda. de Escalona, Antonio García Dorado, Apolina García; Poniente, Nicolás Fernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

784.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

JOSE ROSAS UBALDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto terreno labor ubicado paraje denominado "Garrido", de Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 5.60 metros con Rosa Ortega; Sur, 18 metros con Calixto Rosas; Oriente: en tres líneas, 22.30 metros, en otra 9.30 metros y en otra 18.10 metros con barranca; Al Poniente, 43 metros con Avenida Hidalgo. Admitiéndose la promoción, ordenándose publicaciones por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editante en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeron tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Abril 19 de 1972. El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

790.—22, 26 y 29 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ABEL DIAZ ARIZMENDI Y J. FELIX GONZALEZ AVILES, promueven información de Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de 10 años sobre terreno ubicado Chiltepec, este Distrito, mide y linda: Norte, 860 metros Carrión de la Cantera; Sur, 700 metros, Amado Avala; Oriente, 800 metros Río de Ixtlahuaca y Suc. de Aurelia Cruz; Poniente, 750 metros Salvador y José Ayala.

Para su publicación tres veces, tres en tres días periódica: "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero", editante Toluca, para quien se crea con derecho pase deducirlo a este Juzgado.—Tenancingo, Méx., 19 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, C. Luis Islas Manroy.

789.—22, 26 y 29 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## CONVOCATORIA

Se convoca a los integrantes de la sociedad AUTOBUSES VALLE DE ZUJAPANGO, S. A. DE C.V. para que concurren a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día veis de mayo del año en curso a las once horas en el domicilio que figura en sus oficinas sito en SAN MARCOS JILOTZINGO, del Municipio de Panopolxtla, México, la cual quedará sujeta a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Nombramiento de escrutadores. Lista de Asistencia y declaratoria de la legal instalación de la Asamblea.
- 2.-Solicitud de ingreso a la sociedad presentada por los ciudadanos LAURA ANGELES DE MARTINEZ Y GLAFIRA ANGELES MONTIEL.
- 3.-Proposición para excluir del seno de la sociedad al señor ARMANDO ANGELES JUAREZ en razón de su incumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato social y acordar la solicitud formulada por el señor ALFONSO ROBLES ROMO para separarse del seno de la misma sociedad. Discusión y aprobación en su caso.
- 4.-Nombramiento de Consejeros y Comisario de la sociedad.
- 5.-Asuntos generales.
- 6.-Clausura de la Asamblea, previa redacción, lectura, aprobación y firma del acta correspondiente.

Se solicita la puntual asistencia de los socios.

Con fundamento en la cláusula TRIGESIMA NOVENA de la Escritura Constitutiva, convoca a la asamblea el Presidente Gerente.

RAUL ANGELES MONTIEL

772.-22 abril.

## LEHN &amp; FINK, S. A.

## AVISO

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lehn & Fink, S. A. celebrada el día 14 de abril del corriente año, acordó disminuir el capital de la sociedad, a la suma de seis millones de pesos moneda nacional, librando a los accionistas del pago del importe de sus acciones no exhibidas.

La Asamblea Extraordinaria acordó asimismo, hacer saber a los acreedores sociales que en el caso de oposición a este acuerdo, Lehn & Fink, S. A., pagará desde luego, de contado el importe del crédito opositor.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 99 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber lo anterior, mediante este aviso, que se publicará por tres veces en este periódico con intervalos de diez días.

Cuautitlán, Estado de México a 17 de abril de 1972.

LEHN & FINK, S. A.

Ignacio Galindo Garfias

Delegado de la Asamblea.

774.-22, abril 6 y 20 mayo.

## CIMMSA EQUIPOS, S. A.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CIMMSA EQUIPOS, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Morelos Pte.-B No. 300 de Toluca, Méx., el día 9 de Mayo de 1972 a las 6 P. M. horas y que se regirá bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.
- 4.-Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1972.
- 5.-Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.-Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.-Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Toluca, Méx., a 17 de Abril de 1972.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

786.-22 abril.

## CIMMSA DE TOLUCA, S. A.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Cimmsa de Toluca, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Portal Madero No. 208-A de Toluca, Méx., el día 9 de Mayo de 1972, a las 5 P. M., horas y que se regirá bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.
- 4.-Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1972.
- 5.-Informe del Comisario, proyecto de aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.-Elección de Consejeros, Funcionarios y comisario.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.-Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Toluca, Méx., 17 de Abril de 1972.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

787.-22 abril.

## CIMMSA DE TENANCINGO, S. A.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CIMMSA DE TENANCINGO, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Lerdo No. 1 de Tenancingo, Méx., a las 12 A. M. horas y que se regirá bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.
- 4.-Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1972.
- 5.-Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.-Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.-Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Toluca, Méx., 17 de Abril de 1972.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

788.-22 abril.

## CIMMSA, S. A.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inmobiliaria Cimmsa, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Portal Madero No. 208-A de Toluca, Méx., el 9 de Mayo de 1972, a las 8 p. m. horas y que se regirá bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.-Nombramiento de escrutadores.
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.
- 4.-Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1972.
- 5.-Informe del comisario, proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.-Elección de Consejeros, Funcionarios y comisario.
- 7.-Asuntos Generales.
- 8.-Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Toluca, Méx., 17 de Abril de 1972.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

785.-22 abril.

# VIDRERIA LOS REYES, S.A.

TLAXIAPALTECA, EDO. DE MEXICO  
MEXICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971  
(CENTAVOS OMITIDOS)

ACTIVO	1971	1970	PASIVO	1971	1970
Caja y bancos	\$ 129,570	\$ 190,185	Créditos bancarios en cuenta corriente	\$ 9,959,259	\$ 10,536,935
Clientes	49,325,756	33,276,853	Créditos bancarios (documentado)	37,000,000	18,171,930
Cientes filiales	350,336	353,856	Obligaciones hipotecarias	5,600,000	5,600,000
Saldo a cargo de filiales	2,620,661	4,078,825	Proveedores	4,443,644	5,157,825
Otras cuentas por cobrar	1,964,169	1,959,008	Proveedores filiales	246,773	4,718,096
Inventarios, al costo	23,952,759	30,044,773	Saldos a favor de filiales	216,254	109,341
Pagos anticipados	416,920	474,500	Dividendos por pagar	953,468	
Activo circulante	\$ 73,760,171	\$ 70,978,805	Otras cuentas por pagar	2,828,487	995,706
Depósitos en garantía	177,960	259,562	Pasivo a corto plazo	\$ 61,147,885	\$ 45,980,653
Terranos (incluye revaluación por \$12,274,221)	18,188,680	15,188,680	Obligaciones hipotecarias	\$ 30,400,000	\$ 36,000,000
Edificios, maquinaria y equipo, hornos y templadores			Otras cuentas por pagar	1,093,950	1,255,500
y equipo de transporte (incluye revaluación por \$15,634,400 en 1971 y \$17,248,293 en 1970; menos depreciación acumulada de \$52,558,514 en 1971 y de \$44,908,355 en 1970)			Pasivo a largo plazo	\$ 31,493,950	\$ 37,255,500
Gastos amortizables (menos amortización acumulada de \$1,908,899 en 1971 y de \$1,682,321 en 1970)			Pasiva total	\$ 92,641,835	\$ 82,506,133
	\$ 509,010	90,648,633	<b>CAPITAL</b>		
	7,305,605	1,597,378	Capital social (1,500,000 de acciones preferentes)	\$ 63,500,000	\$ 63,500,000
	\$187,942,428	\$181,673,059	Superavit por revaluación	27,907,621	29,552,514
			Utilidades de ejercicios anteriores	2,040,952	1,925,822
			Utilidad del ejercicio	1,852,720	4,265,890
				\$ 95,300,593	\$ 99,156,926
				\$187,942,428	\$181,673,059

Las notas que se presentan adjuntas forman parte de este estado y sus correlativos.

CONTRALOR

C. P. IGNACIO SUAREZ H.

GERENTE GENERAL

ING. CARLOS G. SEGOVIA G.

GOMEZ MORFIN, MELJEA, BARRAZA  
Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Consultores  
en Administración

## VIDRIERIA LOS REYES, S. A.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO  
MEXICO

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

## I. Aclaración de algunas partidas de los estados financieros

1. Durante el año de 1968 se revaluó el activo fijo, habiéndose contabilizado el superávit por revaluación y un incremento en los renglones expresamente indicados en el activo no circulante. A la fecha de estos estados financieros la cifra neta de revaluación asciende a \$27 907 621 y al 31 de diciembre de 1970 \$29 522 514. En este ejercicio se amortizó con cargo al propio superávit la cantidad de \$1 614 892 y durante 1970 \$1 653 388.
  2. La empresa a partir del presente ejercicio modificó sus tasas de depreciación de diferentes activos no circulantes, ajustándose a lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor a partir del 19 de enero de 1971. El cambio representó en el ejercicio \$439 054, por concepto de depreciación no cargada a resultados.
  3. La unidad industrial garantiza la emisión de obligaciones hipotecarias que por \$50 000 000, efectuó la compañía en el mes de febrero de 1968, a 10 años y con interés del 10% anual, pagaderos trimestralmente y con amortizaciones semestrales a partir del mes de agosto de 1969.
  4. La prima de antigüedad que establece la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor durante el año de 1970, no se refleja ni en el pasivo ni en la utilidad. Los desembolsos por este concepto se aplicarán a los gastos del periodo en que se efectúen. A la fecha de estos estados financieros, por los trabajadores que han cumplido el requisito legal de tener 15 años de laborar en la empresa, el pasivo es de \$165 892; el pasivo contingente por los que no cumplen esa condición, asciende a \$412 560.
  5. La utilidad está sujeta a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que establecen el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de la compañía. La empresa ha calculado esta participación en \$233 259 para el año de 1971.
- II. Contingencias**
6. Al 31 de diciembre de 1971, la empresa tenía avaladas contra crédito de Clientes a favor de instituciones de crédito con importe de \$15 450 000.
  7. Conforme a la Ley Federal del Trabajo, se deben pagar indemnizaciones a trabajadores despedidos por causas injustificadas. Se tiene establecida la política de cargar los pagos mencionados a los resultados del ejercicio en que se efectúen.
  8. En el pasivo existen saldos pagaderos en dólares americanos, al tipo de \$12.50 cada uno. Estos saldos ascienden a \$38 173 159 con vencimiento a corto plazo.

776.—22 abril.

## VIDRIERIA LOS REYES, S. A.

México, D. F., a 20 de marzo de 1972.

H. Consejo de Administración de

VIDRIERIA LOS REYES, S. A.

Presente

Hemos examinado el estado de situación financiera de Vidriería Los Reyes, S. A., al 31 de diciembre de 1971 y los estados de ingresos y gastos y origen y aplicación de recursos por el ejercicio anual terminado en esa fecha. El examen se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, ha como constar que de acuerdo con el trabajo que se indica en el párrafo anterior, consideramos que el impuesto fue pagado en los términos de la Ley relativa.

La amortización de la revaluación de este ejercicio, por el proceso adoptado no se refleja en la utilidad; durante el presente ejercicio la amortización ascendió a \$1 614 892. Por considerar que es una aplicación a resultados, en el cálculo de la utilidad del periodo no se incluye la participación a los trabajadores que asciende a \$233 259. Estos dos puntos los explica la administración en las notas 1 y 5.

Salvo la indicado en el párrafo anterior, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Vidriería Los Reyes, S. A., al 31 de diciembre de 1971, el resultado de sus operaciones y el origen y aplicación de sus recursos por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Excepto que los activos fijos se presentan revaluados y que se cambiaron las tasas de depreciación de activos fijos según se explica en las notas 1 y 2; los estados financieros se determinaron de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron sobre bases consistentes a las del ejercicio anterior.

JAVIER RUBIO RAGAZZONI

Contador Público

D. G. P. Cédula No. 79539

777.—22 abril.

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 110 de las calles de Dr. Navarro de esta Ciudad, propiedad del BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,233.20 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$23,200.00 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

798.—22 abril.

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 26 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 604 de las calles de Ramón Corona de esta Ciudad, propiedad de la causante BERTHA ARCOS GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,206.70 (UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS.), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

799.—22 abril.

## FACIT MANUFACTURERA, S. A. DE C. V.

## CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos que rigen esta Sociedad y la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, se convoca a los Accionistas de Facit Manufacturera, S. A. de C. V., a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto el día Viernes 28 de Abril del presente año, a las 12:00 hrs., en el domicilio social sito en Lázaro Cárdenas No. 47—Punto de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México, y de acuerdo con la siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- PRIMERO.—Informa del Presidente del Consejo de Administración, sobre las actividades desarrolladas, durante el ejercicio fiscal, comprendido del primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive, del año de 1971.
- SEGUNDO.—Informa del Comisario y aprobación en su caso.
- TERCERO.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Balance General al 31 de Diciembre de 1971.
- CUARTO.—Nombramiento del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios.
- QUINTO.—Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros y Comisarios.
- SEXTO.—Cualquier otro asunto, conexo con los anteriores.
- SEPTIMO.—Acta de Asamblea.

Tlalnepantla, Estado de México a 18 de Abril 1972.

FACIT MANUFACTURERA, S. A. DE C. V.

LUIS G. KAUFER.

Secretario del Consejo de Administración.

792.—22 abril.

**CIMMSA, S. A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Cimmsa, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de Portal Marcano No. 208 de Toluca, Méx., el día 9 de Mayo de 1972 a las 4 P. M. horas y que se registró bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 29 de Febrero de 1972.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

C. P. GABRIEL MENA PALACIOS.

791.—22 abril.

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las 11 horas del día 6 de mayo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 327 de las calles del Boulevard del Río Verdigué de esta Ciudad, propiedad del causante ANTONIO FLORES ALONSO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$586.90 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 13 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

793.—22 abril.

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las 9.30 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 104 de las calles de José Hernández de esta Ciudad, propiedad del causante EUFRACIA PINTO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$543.40 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

795.—22 abril.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las 10 horas del día 6 de mayo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, Un predio ubicado en el Barrio de Tlacopa de esta Ciudad, propiedad del causante LIC. EDUARDO URIBE SANTIN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$301.50 (TRESCIENTOS UN PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

794.—22 y 29 abril.

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las 12 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 8 de las calles de Tlacuicingo de esta Ciudad, propiedad del causante FAUSTO ARGUETA RENDON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$567.20 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$8,800.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

796.—22 abril.

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las 10.30 horas del día 28 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, cuatro predios ubicados en este Municipio, propiedad del causante LUIS GOMORA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,781.50 (TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$1,829.80 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$1,464.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda.

LOS INMUEBLES REPORTAN ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre los mismos predios, por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), a favor de Germán Bernaldez.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 18 de abril de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

797.—22 abril.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

**"GACETA DEL GOBIERNO".**

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .. .. .	\$100.00	Palabra por una sola publicación .. .. .
Por seis meses .. .. .	55.00	Palabra por dos publicaciones .. .. .
Por tres meses .. .. .	30.00	Palabra por tres publicaciones .. .. .
<b>EJEMPLARES:</b>		Balances .. .. .
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias y documentos similares
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Plana o Fracción..
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000.000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000.000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10.000.000.00 .....	200.00

En inversiones de más de \$10.000.000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000.000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: .. .. . \$175.00 por plana o fracción.

De tipo Residencial u otro género: .. .. . 300.00 por plana o fracción.  
 Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**CONDICIONES:**

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos o impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

**TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00**

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

**N O R M A S:**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeaden, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean usados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tan pronto en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

**FL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

**"GACETA DEL GOBIERNO",**

**Prof LEOPOLDO SARMIENTO REA.**